

TEXTO DEL ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA OPA FORMULADA POR
NEFINSA, S.A. SOBRE URALITA, S.A.

"En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 27 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunica que la oferta pública de adquisición formulada por Nefinsa, S.A. sobre un número máximo de 25.603.178 acciones de Uralita, S.A. ha tenido resultado positivo, al haber recibido declaraciones de aceptación por un número de acciones superior al límite mínimo fijado por el oferente para la validez de la misma (15.611.694 acciones, representativas del 25% del capital social de la sociedad afectada).

Al comprender las declaraciones de aceptación un número total de 28.205.127 acciones, superior también al límite máximo de la oferta, para la determinación del número de acciones adjudicado a cada aceptación se han aplicado las reglas de distribución y prorrateo establecidas en el artículo 29 del referido Real Decreto y en la condición 2.3.4 de los elementos objetivos contenidos en el folleto explicativo de la oferta, con el siguiente resultado:

El número total de aceptaciones ha sido de 15.051 y a cada una de ellas se le ha adjudicado un número igual de 425 acciones, atendiéndose íntegramente las que comprenden un número de acciones inferior o igual al indicado.

El número de acciones sobrante se ha distribuido de forma proporcional al número de acciones comprendidas en cada aceptación, resultando un coeficiente de prorrateo del 89,02427%.

En consecuencia con lo anterior, ha sido adjudicado un número total de 25.599.684 acciones, equivalentes al 40,99% del capital de la sociedad afectada."